

TERCER INFORME DE AVANCES
COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

Tabla de contenido

<i>TERCER INFORME DE AVANCES</i>	<i>1</i>
<i>COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES</i>	<i>1</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>3</i>
<i>ACTIVIDADES REALIZADAS</i>	<i>4</i>
<i>AVANCES TÉCNICOS Y OPERATIVOS</i>	<i>7</i>
<i>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</i>	<i>7</i>
<i>SEDES Y FORMATOS PARA LOS DEBATES PRESIDENCIALES DE 2024</i>	<i>10</i>
<i>CONCLUSIONES</i>	<i>11</i>

INTRODUCCIÓN

La Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates (CTD) del Instituto Nacional Electoral (INE) presenta el tercer informe de avances en la organización de debates, con corte al 31 de enero de 2024.

Este documento tiene como objetivo informar a las y los integrantes de la Comisión sobre el progreso y desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la celebración de los tres debates aprobados por el Consejo General.

El informe responde a lo establecido en el Plan de Trabajo de la CTD, el cual contempla la presentación de tres insumos de esta naturaleza sobre los avances en la organización de los debates presidenciales.

El primer informe fue presentado el 13 de diciembre de 2023, en la tercera sesión extraordinaria de la CTD y el segundo en la cuarta sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 15 de enero de 2024.

Este tercer informe, detalla las actividades realizadas por la CTD para la organización de los debates presidenciales de 2024, en el que se especifica el estatus de la contratación de servicios, así como la definición de las sedes, los formatos y la obligatoriedad de la asistencia por parte de las candidaturas a estos ejercicios de deliberación.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se enlistan las actividades y los acuerdos tomados en las sesiones de la CTD:

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
22 de septiembre de 2023	Sesión Especial de instalación de la CTD	Instalación de la CTD
28 de septiembre de 2023	Sesión Extraordinaria del Consejo General (CG) del INE	Aprobación del Plan de Trabajo de la CTD
5 de octubre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD y la CNCS	Seguimiento a los trabajos de la organización de los debates presidenciales para el PEF2023-2024
13 de octubre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con representaciones de los partidos políticos nacionales	Revisión de antecedentes de debates 2018 y Estado de México en 2023
30 de octubre de 2023	1era Sesión Ordinaria de la CTD	Aprobación del anteproyecto de Acuerdo del CG por el que se establecen criterios generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías
3 de noviembre de 2023	Sesión Extraordinaria del CG del INE	Aprobación de los criterios generales para favorecer el adecuado desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones federales y senadurías -organizados por los consejos locales y distritales-, promoverlos y elevar su calidad en el PEF 2023-2024, con el fin de que sean instrumentos que coadyuven al ejercicio del voto informado y razonado de la ciudadanía
9 noviembre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con representaciones de los partidos políticos nacionales	Presentación de las Reglas Básicas a partidos políticos
13 de noviembre de 2023	1era Sesión Extraordinaria de la CTD	Aprobación del anteproyecto de acuerdo del CG del INE por el que se emiten las Reglas Básicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República durante el PEF 2023-

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
		2024, así como los criterios objetivos para la selección de las y los moderadores.
21 de noviembre de 2023	Reunión de trabajo de la CTD con la CNCS	Revisión de los “Formatos Específicos” propuestos para los tres debates presidenciales que organizará el INE en 2024.
24 de noviembre de 2023	Reunión con representantes de partidos políticos nacionales	Presentación de los formatos específicos que serán puestos a consideración de la CTD.
30 de noviembre de 2023	2da Sesión Ordinaria de la CTD	Presentación del Informe final del Foro Internacional de Debates 2023-2024. Presentación del Informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales 2024.
30 de noviembre de 2023	Segunda Sesión Extraordinaria de la CTD	Aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los formatos específicos de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.
13 de diciembre de 2023	Tercera Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación del primer informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024. Presentación del informe de la valoración técnica de las sedes para la celebración de los debates presidenciales de 2024.
15 de enero de 2024	Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD	Presentación del segundo informe de avances en la organización de los debates presidenciales 2024. Presentación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
		Proceso Electoral Federal 2023-2024.
24 de enero de 2024	Reunión de trabajo virtual de la CTD.	Analizar las propuestas de instancias que podrían llevar a cabo la selección de preguntas de la ciudadanía para el primer debate presidencial (formato A)
30 de enero de 2024	Reunión de trabajo de la CTD.	Analizar la Metodología para la selección de preguntas que se recibirán a través de redes sociales, para el debate presidencial correspondiente al formato A.
31 de enero de 2024	Reunión de trabajo con concesionarios públicos de Radio y Televisión.	Informar las fechas, formatos y sedes de los tres debates presidenciales generando un trabajo conjunto para garantizar la difusión y transmisión de dichos ejercicios democráticos.
1 de febrero de 2024	Reunión virtual con representantes de partidos políticos nacionales	Presentar la metodología propuesta por la CNCS para la selección de preguntas de redes sociales en el primer debate.

Otras actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates:

FECHA	REUNIÓN-SESIÓN	TEMAS ABORDADOS
15 de diciembre de 2023	Reunión con funcionarios del INALI	Establecer rutas de colaboración que permitan dar cumplimiento a lo establecido en las reglas básicas sobre la traducción a lenguas indígenas de los debates presidenciales de 2024.
15 de diciembre de 2023	Reunión de trabajo con instituciones educativas, OSC e instituciones públicas	Analizar criterios, costos y mecanismos para la selección y recolección de preguntas de redes sociales para el formato A de los debates presidenciales.
04 de enero de 2024	Reunión informativa con el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial e IdeaLab (CONAHCYT)	

AVANCES TÉCNICOS Y OPERATIVOS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La contratación de servicios para la celebración de los debates presidenciales durante el PEF 2023-2024 es fundamental para asegurar la organización y ejecución de estos ejercicios. Para el éxito de los debates es necesario contar con servicios que garanticen su óptima realización.

Actualmente, la CNCS trabaja de forma conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), para llevar a cabo la contratación de los servicios necesarios:

A la fecha de corte de este informe, los servicios necesarios para la organización de los debates son:

NO.	SERVICIO	ESTATUS	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	Diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y postproducción de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la República	Se llevó a cabo el pasado 2 de febrero la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Revisor de Convocatorias, con el objeto de revisar el Proyecto de Convocatoria y documentación soporte para la contratación del " Servicio integral para el diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y postproducción de los debates de 2024 entre las candidaturas a la Presidencia de la Republica ", resultando procedente la convocatoria.	Licitación pública
2	Logística y seguridad	Actualización de investigación de mercado.	Licitación pública
3	Registro e impresión de gafetes	Creación del expediente de solicitud de contratación.	Adjudicación
4	Medición de Rating	Requerimientos técnicos en elaboración por parte de la CNCS.	Adjudicación

Nota: Los servicios enunciados en esta tabla son de referencia, los mismos pueden cambiar conforme a las condiciones del mercado o las especificaciones técnicas que se requieran para la organización de estos ejercicios

A continuación se presenta un cronograma de contrataciones de los servicios como referencia:

Servicios cuyo proceso se llevará a cabo a través de Licitación Pública: 1) Producción y 2) logística y seguridad.¹

Actividad	Producción	Logística y Seguridad
Recepción de Documentación Soporte Completa	lunes 29 de enero de 2024	jueves 1 de febrero de 2024
Elaboración de Proyecto de Convocatoria y convocar al SRC	Martes 3 de enero de 2024	Viernes 2 de febrero de 2024
Sesión de Subcomité	Viernes 2 de febrero de 2024	Miércoles 7 de febrero de 2024
Publicación de la convocatoria en INE	Martes 6 de febrero de 2024	Viernes 9 de febrero de 2024
Fecha límite de recepción de preguntas	Martes 13 de febrero de 2024	Lunes 19 de febrero de 2024
Acto de Juntas de Aclaraciones	Jueves 15 de febrero de 2024	Miércoles 21 de febrero de 2024
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Jueves 22 de febrero de 2024	Miércoles 28 de febrero de 2024 lunes 4 de marzo de 2024
Entrega de Evaluación Técnica	Martes 27 de febrero de 2024	Lunes 4 de marzo de 2024
Evaluación Económica	Miércoles 28 de febrero de 2024	Miércoles 6 de marzo de 2024
Integración del Acta y Emisión del Fallo	Jueves 29 de febrero de 2024	Jueves 7 de marzo de 2024
Inicio de Vigencia del Contrato	A partir de la notificación del fallo al 31 de julio de 2024	18 de marzo al 30 de junio de 2024

¹ Derivado de a cifra que se plantea como necesaria para el servicio y que se encuentra en los montos de licitación pública.

Servicios cuyo proceso de contratación será a partir de adjudicación directa por excepción, derivado del monto que se calcula :

	IM*	RESULTADO IM*	INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓN
SERVICIO					
RATING	N/A	N/A	06-feb	07-feb	22-feb
REGISTRO	19-ene	30-ene	02-feb	02-feb	15-feb
*IM: Investigación de Mercado					

SEDES Y FORMATOS PARA LOS DEBATES PRESIDENCIALES DE 2024

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CTD, se aprobó el anteproyecto de acuerdo por el cual se definió la sede y el tipo de formato para cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República.

Derivado de ello, el 18 de enero en la sesión extraordinaria del Consejo General se aprobó el acuerdo INE/CG09/2024 por el cual se definió el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria, en términos del artículo 218 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Formato asignado a cada debate:

Número	Formato	Fecha
Primer debate	A	7 de abril de 2024
Segundo debate	B	28 de abril de 2024
Tercer debate	C	19 de mayo de 2024

Sedes específicas para cada debate:

Número	Sede
Primer debate	Oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral
Segundo debate	Estudios Churubusco
Tercer debate	Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Obligatoriedad:

En términos del artículo 75 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral del Instituto Nacional Electoral, se establecen como obligatorios el segundo y el tercer debate presidencial; asimismo, la obligatoriedad de la asistencia por parte de las candidaturas será a los tres debates.

CONCLUSIONES

El presente informe representa un recuento de actividades, así como, un compromiso continuo con la promoción de la participación democrática y el fortalecimiento del proceso electoral, garantizando la transparencia, pluralidad y vitalidad de la democracia en México.

Posterior a la valoración técnica obtenida tras una serie de recorridos a las posibles sedes y de los informes emitidos por esta Secretaría Técnica, las y los integrantes de la CTD pudieron determinar las sedes en las que se llevarán a cabo cada uno de los debates a la Presidencia de la República, además de los formatos y la obligatoriedad de los mismos.

Finalmente, los datos presentados señalan los avances en la contratación de los servicios requeridos, mismos que cumplen con los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo y por las y los integrantes de la CTD.